

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20565** SEVILLA

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 2.ª) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 434/2020-4, con NIG 4109142120200003982 por auto de 26/06/20 se ha declarado en concurso consecutivo voluntario al deudor EUFEMIA MARÍA CASTRO MARTÍNEZ, con domicilio en c/ Puerta de Andalucía, n.º 8 Bormujos, Sevilla.

2.º Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3.º Se acuerdo la apertura de la fase de liquidación. Así como poner de manifiesto en la oficina judicial el plan de liquidación presentado por el mediador concursal para que, en plazo común de diez días, el deudor y los acreedores concursales puedan realizar alegaciones a partir de la publicación en el BOE y Registro Publico Concursal.

4.º Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art. 85 de la LC. A estos efectos se informa que la administración concursal designada ha sido D. MANUEL SECO GORDILLO, con despacho profesional en Avda. República Argentina, n.º 18 entreplanta A, 41011 Sevilla. Tfno: 954656469 Fax: 954654619 y correo electrónico: msec@abastarconcurales.es según los requisitos de la Ley Concursal

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en Registro Publico concursal. 4.º La dirección electrónica del Registro Público Concursal es <https://www.registradores.org>

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 1 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A200027087-1